

Micrópolis | Cayetano, la sentencia social

Posted on 21 de junio de 2023 by Bertoldo Velasco Silva



Juan Pérez Cayetano no debe regresar al Congreso, ya no representa los intereses de esa sociedad a la que con sus actos lastimó.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -No fue sentenciado por un Juez, sino por la sociedad que ya no acepta ni tolera se violenten a las mujeres. Por eso, Juan Pérez Cayetano no debe regresar al Congreso, ya no representa los intereses de esa sociedad a la que con sus actos lastimó.

“Puede ser legal el que no haya sido sentenciado por un Juez, porque lo perdonaron, pero el delito se cometió y por ello debe ser expulsado del partido, esa persona ya no nos representa y debe haber un deslinde del Movimiento”, declaró en su momento el gobernador Víctor Castro Cosío.

En un inicio, se había dicho que Pérez Cayetano gozaba de “todos sus derechos” porque había sido perdonado por la víctima, su víctima, y que por tal motivo, podría regresar al Congreso local para ostentar el cargo de diputado. Sin embargo, el mundo se le vino encima, porque las primeras declaraciones de rechazo provinieron del líder moral del Movimiento de Regeneración Nacional en el estado, y a partir de eso, se vinieron en cascada los rechazos para que este sujeto no vuelva a ocupar la curul.

Por esa acusación de violencia sexual por el cual fue desaforado del cargo y enjuiciado, durante su proceso penal, la víctima decidió perdonarlo y proceder a retirar la acusación, y esta acción, como lo expresó el Ejecutivo Estatal, “puede ser legal, porque lo perdonaron, y ahí el Congreso del estado, debe actuar, pero el delito se cometió y yo creo que es inmoral que le devuelvan el cargo”.

La sentencia, no provino de un juez, y el ex diputado morenista no debe regresar a su curul, porque los mecanismos internos de Morena, deben intervenir, pues independientemente de todo, cometió un delito y debe ser expulsado de ese partido; afirmó el gobernador.

Pero en esa afirmación, el gobernador no está solo. La sociedad sudcaliforniana avala su postura, porque representa a toda la sociedad de la entidad a la que respeta y porque fue lastimada por esa persona. En este sentido, la fracción Morenista en el Congreso del estado, a través del profesor José María Avilés, apoyó la postura del Ejecutivo estatal, para que el diputado desaforado, por ética, no sea reincorporado en la actual legislatura, pues existe “una duda razonable” sobre la presunta responsabilidad en el caso de abuso sexual, por eso dijo que la mejor decisión que pudiera haber tomado el exdiputado, más allá de que no siguiera el proceso en su contra, definitivamente, es que no regrese al Congreso, porque en él, se impulsan leyes para

defender a las mujeres de la violencia, como la Tres de Tres, la violencia institucional. Declaró además, estar de acuerdo en que se le siga un proceso en el propio partido político Moreno para su expulsión.

El legislador morenista prácticamente sentenció la situación, al exhortar al ex diputado, a que no regrese por su curul. Aunque la verdad Cayetano Pérez no recibió sentencia porque fue perdonado, nos deja en la mente que ese “perdón”, tuvo un costo, ignoramos cuál, pero una violación, se persigue de oficio y no es posible que no se le haya dictado sentencia, porque tampoco se le consideró “inocente”. Este caso, que nació antes de integrarse esta legislatura, se le exhortó al diputado desaforado que solicitará licencia al cargo para que este asunto se tratara debidamente en el tribunal, pero lo dejó pasar y ahí están las consecuencias, una sociedad que no perdona, por eso, no tiene calidad moral ni ética, para solicitar le devuelvan el fuero, porque la sociedad sudcaliforniana, ya lo sentenció.



MICROTEMAS. El permiso que solicitó Homero Davis Castro, para separarse del cargo como Secretario General de Gobierno, para apoyar el proyecto político de Adán Augusto López en la Ciudad de México como en el Estado de México, viene a cumplir con la instrucción de la dirigencia nacional de Morena, para que

funcionario alguno si desea apoyar un proyecto político de las cuatro corcholatas, debe solicitar permiso o retirarse del cargo. Por eso, Homero Davis, está cumpliendo con esta importante regla. Será un arduo trabajo el que desarrolle en esas dos entidades para respaldar el proyecto que “Siga López” para la búsqueda de ser el Coordinador de la defensa de la Cuarta Transformación en el país. el Ejecutivo Estatal, dijo que una vez que a nivel local se empiecen a dar los lineamientos para la contienda electoral, solicitará a quienes tienen intenciones de participar como candidatos a coordinadores de los esfuerzos de la Cuarta Transformación a nivel estatal o municipal, tendrán que separarse de sus cargos, sobre todo a quienes están en puestos de alto y nivel medio dentro de su gabinete.

Por lo que respecta al grupo político en la entidad, quedó Saúl González Núñez, como nuevo coordinador de los comités “Que siga López”, ya que Saúl González ha sido uno de los colaboradores más cercanos al proyecto de “la corcholata” de los sudcalifornianos, asistiendo a reuniones y encuentros con simpatizantes del proyecto de Adán Augusto a lo largo y ancho de la media península.

Saúl González, es un político de convicciones firmes, que lo ha llevado a ser un fiel promotor e impulsor de la campaña de posicionamiento de Adán Augusto López, en la que como buen operador, su trayectoria y vasta experiencia, logró concentrar un amplio número de asistentes a los eventos realizados en La Paz, Comondú y Los Cabos, en apoyo al proyecto “Que siga López”.

No pasa desapercibido el hecho de que Saúl González, es uno de los hombres más cercanos y de más alto grado de confianza del gobernador Víctor Castro Cosío, quien ha coincidido en respaldar a Adán Augusto López, a quien considera un buen Amigo.



Y ya que andamos en este terrero, el que regresó por sus fueros, fue Héctor Amparano Herrera, quien, a la solicitud de Homero Davis Castro, ocupara el puesto como encargado del despacho, tal y como lo informó el gobernador Víctor Castro, pues como dijo, Homero Davis goza de un permiso provisional sin goce de sueldo. Héctor Amparano, se venía desempeñando como director General de Vinculación, Innovación y Normativa de la Coordinación Nacional de Protección Civil de México.

Buen día Amigas y Amigos, espero nos puedan favorecer enviándonos sus críticas, comentarios o sugerencias al correo electrónico: bertoldovs@gmail.com.